



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 69 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

15/05/2024

Remedios de Escalada

Aceptar la renuncia del Consejero Superior Mario Oporto. Incorporar al Consejero Superior Jose Fernandez

VISTO, el EXP-1041-2024-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo Superior, la RC-43-2024-UATACS-SAJI#UNLa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la 3ª reunión del año 2024 ha presentado su renuncia el Consejero Superior representante del Claustro Docente, Mario Oporto (DNI N° 10.627.030) por haber sido designado Director de la Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa Modalidad Presencial y Semi Presencial por la RC-43-2024-UATACS-SAJI#UNLa, a partir del 10 de abril de 2024;

Que, por lo expuesto resulta pertinente aceptar la renuncia citada e incorporar al Consejero Superior Suplente electo José Eduardo Fernández (DNI N° 13.111.224) representante del Claustro Docente;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional
Argentina



ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Consejero Superior Mario Oporto (DNI N° 10.627.030), representante del Claustro Docente.

ARTICULO 2º: Designar e incorporar a José Eduardo Fernández (DNI N° 13.111.224), Consejero Superior Suplente electo representante del Claustro Docente.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas